

Acta de primera sesión extraordinaria SE CP-EPG N° 001-2022 Consejo de Posgrado

Fecha: 08 de marzo de 2022

Lugar: Vía MS Teams

Hora: 03:00 pm.

Agenda

Consejeros Asistentes: Mg. Mario Granda Rangel, secretario académico de la Escuela de Posgrado, Mg. Bernardo Meza Guzmán, decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión, Dr. Edwin Vásquez Ghersi, decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Mg. César Escajadillo Saldías, decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas y el Mg. Uriel Montes Serrano, representante de los coordinadores de la Escuela de Posgrado.

No participaron de la presente sesión la Dra. Milagros Gonzales Miñan, directora de la Escuela de Posgrado y el Dr. Juan Dejo Bendezú, director de la Dirección General de Investigación, ambos por encontrarse de vacaciones.

2. Aprobación de expedientes de (02) tesis sustentadas presentadas por la Comisión de Grados Académicos de la Escuela de Posgrado:

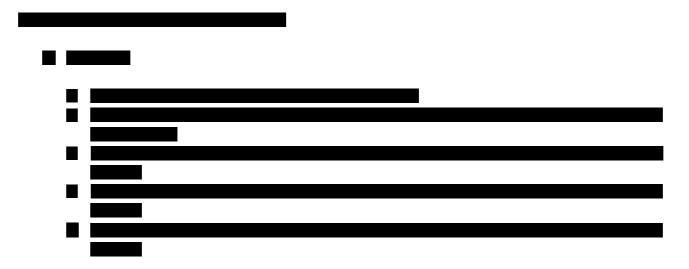
N°	Nombre y Apellidos	Maestría	Título de la tesis
1	Vania Portugal Larco	Maestría en Filosofía con mención en Ética y Política	Fragmentación y temporalidad en el sujeto tardomoderno, a partir del cambio de modo de producción en el capitalismo posfordista
2	Rossana Irma Devoto Maravi	Maestría en Neurociencia y Educación	Acercamiento docente a la neurociencia en un colegio privado de Santiago de Surco Lima

Desarrollo

Punto 1: Resolución N° 191-2021-UARM-R de fecha: 1° de setiembre de 2021

Artículo 82.- Reincorporación

Los (as) estudiantes que por cualquier motivo hayan dejado de estudiar hasta dos (2) años y hayan presentado su reserva de matrícula podrán reincorporarse a la Universidad. Para dicho efecto, el estudiante deberá presentar en el plazo establecido por el Calendario Académico Anual de la Escuela de Posgrado la solicitud de incorporación. Pasado el plazo de dos (2) años podrá reincorporarse previa evaluación por la Dirección de la Escuela de Posgrado. Si no existiese una reserva de matrícula por parte del(a) estudiante, deberá ser evaluado(a) por la Dirección de la Escuela de Posgrado y aprobada su reincorporación por el Consejo de la Escuela de Posgrado.





Acuerdo:

Todas las solicitudes expuestas en el punto 1 fueron aprobadas por los cinco consejeros que participaron de la presente sesión.

Punto 2: Revisión y aprobación de (02) tesis sustentadas:

Se presentaron las siguientes tesis:

N°	Nombre y Apellidos	Maestría	Título de la tesis
1	Vania Portugal Larco	Maestría en Filosofía con mención en Ética y Política	Fragmentación y temporalidad en el sujeto tardomoderno, a partir del cambio de modo de producción en el capitalismo posfordista
2	Rossana Irma Devoto Maravi	Maestría en Neurociencia y Educación	Acercamiento docente a la neurociencia en un colegio privado de Santiago de Surco Lima

Acuerdo

Las (02) tesis fueron aprobadas por los cinco consejeros que participaron de la presente sesión, que serán enviadas a Secretaría General y, luego, ante el próximo Consejo Universitario.

Habiendo abordado los dos temas propuestos de la agenda, se dio por culminada la 1º Sesión extraordinaria del Consejo de Posgrado del año 2022.

Dra. Milagros Gonzales Miñán

DIRECTORA Escuela de Posgrado Mg. Mario Carlos Granda Rangel SECRETARIO ACADÉMICO

Escuela de Posgrado